" almas, han sido tan eficaces, yo estóy pensando que lo han de ser mu", cho mas estas espirituales Epístolas. Porque la misma Santa dexó es", crito en su vida el provecho interior que sentía un Sacerdote en sí
", mismo alleer aquello que le escribía. Y que solo con passar por ello
", los ojos le templaba y auyentaba muy graves tribulaciones" Miren

si appovechan algo sus Cartas.

10. Estaba por decir, que á la gracia y eficácia de sus Cartas debe el sér su Reforma. Otros Patriarcas fundaban sus Religiones caminando á Italia, presentándose en Roma, hablando á los Cardenales, informando al Papa, y haciendo otras diligencias decentes y convenientes á sus personas; nada de esto hizo, ni era decente á Santa Teresa. ¿ Pues cómo fundó su Religion sacando al mundo una obra tan peregrina? Ahí está la gran maravilla. Y es cierto que lo que en los demás Patriarcas hacía la diligencia y la industria, Santa Teresa lo suplía con sus Cartas.

II. Bien conoció esta verdad el Ilustríssimo Yepes quando dixo: Escribía al Rey Filipo Cartas á favor de sus Frayles con palabras tan eficaces, que le movieron mas que ninguno de los otros medios que para este fin (de defender la Religion) se pusieron. Sino por el Rey, confiessa la Santa, iba todo por suelo. Al Rey le movieron sus Cartas: luego sus Cartas fueron la inteligencia motriz del firmamento de la Religion. Anadiendo á esto, que sus Cartas son escuela de Obispos, instruccion de doctos, direccion de sábios, y doctrina universal para todos; bien puede decir la Santa que valen algo sus Cartas. Y todos debemos decir

que valen mucho y mas que mucho sus Cartas.

12. En el número 2. hábla de Don Gonzalo de Ovalle, su sobrino, á quien resucitó de niño, y estaba ahora en servicio de los Excelentíssimos Señores Duques de Alva. El Inquisidor Soto sue à poco tiempo Obispo de Salamanca, y mereció por boca de la Santa los Oráculos de Dios. Lo que se sigue pedía Comento mas que Notas. Todo es divino: todo un oro puro de doctrina Apostólica y desengáño. Alégrase de que sus hermanos busquen lo eterno antes que los aparentes haberes del mundo: que pongan en Dios su consianza: que le sien sus negocios. Y concluye que todos los contentos de esta vida son sospechosos. Bien pu-

diera decir sin temor muy falsos; pero bastante dixo.

al llegar á abrir la Carta del hermano para la hermana, lo dexó á medio hacer detenida del escrúpulo: y guiada de la verdad tambien á medio decir lo dexó. Reparen aquí los que no se detienen en citar á Santa Teresa por Patrona de una gallarda libertad en decir y hacer. Túvola la Santa muy particular en todo lo que era servicio de Dios; pero fuera de este norte Soberano fue muy detenida y reparada, como otro San Agustin, aún en cosas muy menudas. Tenían ambos Doctores mucha luz interior: y á

A DOÑA JUANA DE AHUMADA. II. 215

ésta corresponde mucho repáro y ciscunspeccion en obras y en palabras. Véase en el número 4. de las Notas á la Carta XLIV. donde nos enseña á reparar en matéria de pobreza, detiniéndose toda su gallardía en la parvidad de dos reales.

\phi\phi**\phi**\phi**\phi**\phi**\phi*

CARTA XLII.

A LA SEñORA DOñA JUANA DE AHUMADA, hermana de la Santa. Segunda.

JESUS.

A gracia del Espíritu Santo sea con ella, amiga mia, y la déxe gozar de sus hermanos, que gloria al Señor, que están yá en San Lucar. Hoy escribieron aquí al Canònigo Cueva y Costilla,

para que nos lo hiciessen saber al señor Juan de Ovalle en Alva, y á mí en Avila, á donde piensan estóy. Créo se han de holgar mucho de hallarme aquí; mas los contentos de esta vida todos son con trabajos,

para que no nos embebamos en ellos.

2. Sepa, que en el nombre de Dios murió el buen Gerónymo de Cepeda como un Santo, y viene Pedro de Ahumada, y tambien Lorencio, que segun me han dicho, se murió su muger: no hay de que tener pena, porque su vida yo la sabía: ha mucho que tenía oracion, y ansí fue la muerte, que dexó espantados á to-

dos, segun me dice el que lo contó. Tambien se le ha muerto otro niño, trahía tres, y la Teresita: ellos vienen buenos gloria á Dios: yo los escribo hoy, y

embío algunas cosillas.

3. De aqui á dos ó tres dias me dicen que vendran aqui: por su contento le tengo de que me hallen tan cerca. Espántame las cosas de Dios, traherme ahora aquí los que tan lejos parecía. Hoy escrito á nuestro Padre Gracian á Madrid, para que por aquella via que vá esta, que es cosa muy cierta, Vmds. lo sepan luego: no lloren por él que está en el cielo, sino dén gracias al Señor, que ha trahido á estotros.

4. Paréceme que el señor Juan de Ovalle no se ponga en camíno hasta que yo hable á mi hermano, assí por hacer el tiempo muy récio por acá, como hasta saber si tráhi negocios en que detenerse aqui, que si es por mucho, quizá querrá se venga Vmd. con él para tornarse juntos: yo tornaré à escribir presto, y le diré como he estorvado que venga, y vendrá à ser algo mas templado el tiempo: déle Vmd. el norabuena al señor Juan de Ovalle de mi parte, y que tenga ésta su merced por suya.

5. Sepa tambien, que al Padre Gracian han dado poder sobre todos los Descalzos y Descalzas de acá y de allà, que no nos podía venir cosa mejor. Sepa que es una persona, como lo habrá dicho el señor Antonio Gaytan, á quien diga de mi parte muchas cosas, y que tenga esta por suya, que no puedo escribir mas, y à la Madre Priora, à quien me encomiende mucho, y A DOÑA JUANA DE AHUMADA. II. 217

á todas. Véame á la señora Marquesa de mi parte, y dígale á su Señoría estóy buena, y á la señora Doña Mayor el norabuena de la venida del señor Pedro de Ahumada, que me parece era muy su servidor: y à todas diga mucho, y á la Madre Priora de Salamanca embie estas nuevas, y que yá se le ha llevado el Señor otra hermana.

6. Su Magestad me guárde á Vmd. señora mia: Yà le digo que escribiré largo, que partes hay por donde: estén sosegadas y alegres. Son hoy doce de Agosto. Esta Carta que escribí ahora, para que la embiasse Vmd, puse la fecha de ayer, y paréceme que son doce, dia de Santa Clara. Si fuere por allá el Padre Gracian, todo el regálo y voluntad que le mostráre, será hacermelo grande á mí.

Sierva de Vmd.

Teresa de Jesus.

NOTAS.

I Sta Carta se halla en un exemplar de venerable antigüedad, P que acompaña á las Cartas Originales de la Santa, que conservan con filial devocion las Religiosas de Sevilla. Es para la misma Ilustre Matrona que la passada; y se escribió en el mismo Sevilla, á 12. de Agosto del año de 75.

2. Al escribirla assistieron á la Santa, á mas de su gran discrecion, el amor honesto de la sangre, el desengáño y la alegría, afectos ocasionados de los sucessos que toca en ella. Dá á entender su modo de escribir dexaba correr la pluma sin cuidado, si es que le puso particular alguna vez, sino en las muy contadas: Y por esso entre el al-Tom. IV. C.

borozo se le salió aquel Amiga mia, expression por cierto bien gallar-Serm. r. de da, al simil del Gaudeamus tan celebrado de San Leon Papa, quando Nativitat. anunciaba el Nacimiento del Señor. Tan gozosa contemplamos á la Santa dando á su hermana las noticias de esta Carta, como á la solícita Madre de familias, quando noticiaba á sus amigas el hallazgo de su

3. En el número 1. se la participa del arribo de dos de sus valerosos hermanos á San Lucar de Barrameda, bolviendo de las Conquistas de la América Meridional, ó Reyno del Perú. Noticia tan gustosa como alhagueña para el sentido; pero se la templa con el amágo de una desgracia, para que con el desengaño se modére en la alegría natural.

4. En el número 2. le declara diciendo: Sepa que en el nombre de Dios murio el buen Gerónymo de Cepeda. Era otro hermano de los dos, y otro Conquistador del Perú. Han quedado escasas noticias de este Caballero. Solo sabemos de una memoria que dexó su buen Padre, que nació á 28. de Diciembre de 1522. Con que vino á fallecer de 53. años, si murió, como parece, en este de 75.

5. La mayor gloria de este Conquistador, àunque entren en cuenta todas sus proczas, es la que dice aqui la Santa, que murió en el nombre de Dios. Assì mueren los Santos, y assì mueren tambien los valerosos, que empleando su sangre y vida en dilatar la Fé de Dios, merecen à lo último el desengaño para morir en el nombre de Dios. Hemos notado por lo regular en estos Caballeros, quando se abanzan en la edad, una piedad y religion de especiales atributos, que no se hallan en los demàs: digno prémio de su bien empleado valor. En fin, de su valeroso hermano dice la Santa que murió como un Santo: y en la Iglesia vale mucho su voto.

6. Despues que avisa el desembarco de los tres hermanos, el uno en la eternidad y los dos en San Lucar; refiere la vida y muerte de la señora Doña Juana de Fuentes, muger del señor Lorenzo de Cepeda, natural de Trugillo de los Valles, en el Perú. De la vida dice, que había mucho que tenía oracion. A tal exercicio no podían faltar muchas virtudes, ni una muerte feliz. En esta escribe que dexó espantados á todos. No nos espanta la muerte agena, pues sin mucho susto la vemos cada dia. Moriría la buena señora con exemplo de notable desengaño: y esto en una señora joven no sucede cada dia en el mun-

7. Hablando de esta muerte dice lo siguiente el señor Lorenzo de Cepeda en una memoria que dexó de su propia mano: Afirma haberse casado con ella á 18. de Marzo de 56. Que murió de sobreparto de una niña á 14. de Noviembre de 67. Que estuvieron casados

A DOÑA JUANA DE AHUMADA. II. 219

como once anos. Y luego prosigue: "La edad que tenía la bienaventurada ,, quando murio (que segun su vida y muerte se puede tener por tal) "era 28. años y quatro meses y veinte dias. Murió tan santamente, que , plega á mi Dios me haga tan gran merced, que quando fuere servi-" do muera yo assí, amen. Dió tan buen exemplo en su muerte, co-"mo le había dado en su vida, que no fue pequeño. Díxome dos ve-", ces, que otro dia iría trás ella: Que si quería que nos viéssemos allá, " que fuesse bueno y viviesse sirviendo á nuestro Señor. Enterróse en el "Monesterio de nuestra Señora de la Merced, y en su Hábito en la Capilla ", de San Juan de Letrán, que lo quiso assí la bienaventurada, por cau-", sa de ganar las Indulgencias que allí se ganan." Esto es del señor Lorenzo, fiel testigo de las virtudes de aquella felíz señora, de quien tambien refiere varias mandas de gran piedad.

8. Passa la Santa á noticiar otra muerte de un niño de estos señores. Y porque se dá á entender no era muy antigua, sería acaso uno que se llamaba Estevan: que, segun se vé en la memoria citada, nació á 26. de Diciembre de 63. Porque otros dos y una niña que tambien tuvieron, habían muerto en los años de 63. 66. y 67. Vendría este nino con los restantes, y moriría en la embarcacion: y assí se compone bien el número que señala la Santa de los tres y la Teresita que trahía; pues solo quedaron esta y sus dos hermanos Francisco y Lorenzo.

9. En el número 3. dando providencias para que todo llegue quanto antes á su noticia, es notable aquel decir: No lloren por el que está en el Cielo. Nuevo elógio del señor Gerónymo. Quando la Santa lo dice, piadosamente podemos creer lo sabría: pues se carteaba mas con el Cielo que con el Reyno del Perú, y tenía las noticias del Perú por la estafeta del Cielo.

10. Añade: Dén gracias al Senor porque ha trahido á estos otros. Por varios motivos debían dár gracias á Dios en este particular: no solo por bolverlos sanos de Indias á España, como Rafaél á Tobias á su Casa, sino por tener la satisfaccion de ser sepultados en su tierra, como pidió el buen Jacob á su hijo Joseph: pues el descansar en el sepulcro de sus Mayores siempre fue pío anhelo de los antiguos Patriarcas.

11. En el número 4. dá providencias para la ida de su hermana y el señor Ovalle á Sevilla, á donde observándolas puntualmente llegaron, como consta de otra Carta, á 24. de Octubre inmediato.

12. En el número 5. les avisa otro noticia muy gustosa para la Santa y su Reforma, que sue la comission que dió sobre Descalzos y Descalzas el señor Hormaneto al Padre Gracian, llamándole Provincial en su Breve: á lo que sin duda influyó mucho la Carta primera del tomo 2. en que lo suplicó la Santa al Rey; y la escribió tambien en Sevilla este mismo año de 75. no en Toledo en el de 76.

13. Despues insinúala persona que era el Padre Gracian, remitiéndose al señor Gaytan, que era aquel devoto Caballero, compañero de la Santa en varias Fundaciones. La Priora y Religiosas, á quien se encomienda, eran las del Convento de Alva. La Marquesa, alguna señora de Excelentíssima Casa de sus Duques. Doña Mayor, una Religiosa Benita, hermana del señor Ovalle. La Priora de Salamanca, la Madre Ana de la Encarnacion, prima de la Santa. Aquella hermana que dice la llevó Dios, sino fue Doña Juana Fuentes, de quien se habló arriba, ó alguna Religiosa, no la conocemos.

14. Otra Carta para la señora Doña Juana de Ahumada, firmada de 9. de Marzo, conservan en un exemplar antiguo de mucha fé las Carmelitas Descalzas de Peñaranda de Bracamonte. Ha parecido omitirla: porque no contiene mas assunto que la remission de unas Cartas de sus parientes de Indias, con algunos avisos de su venida, y para otras

diligencias domésticas.

15. Añade (y es lo mas notable): Pareceme que es essa Carta de un cuñado de su hijo de nuestro tio Ruíz Sanchez: En que descubre se estendía tambien por aquella rama el nobilíssimo Arbol de los Cepedas; y acaso estaba en Indias, que aquella estirpe de Guerreros no sabía estar sino entre

los marciales Exércitos y exercicios.

16. Tambien se venera Original en el Convento de Carmelitas Descalzos de Osma otra Carta de la Santa para la misma señora Doña Juana. Es escrita en Segóvia á 26. de Agosto de 81. De cuyo arribo á Fundac. c. aquel Convento dice assí: To llegué aquí á Segóvia vispera de San Bartholomé buena, gloria á Dios, áunque harto cansada por ser malo el camino; y ansí estaré aquí seis ú siete dias descansando, y luego me partiré para Avila, si él fuere servido. Pide en lo restante á su hermana solicite del marido licencia, para venir á verse con ella en Avila, acompañada de su hija Doña Beatriz, y dá las providencias para el viage. Y por no contener assuntos de mas nota, pareció tambien conveniente el omitirla.

CARTA XLIII.

A DON LORENZO DE CEPEDA, SOBRINO de la Santa.

JESUS.



A gracia del Espíritu Santo sea con Vmd. hijo mio. Su Carta de Vmd. recibí, y á bueltas del gran conténto que me ha dado la buena dicha que nuestro Señor ha dado á Vmd. me reno-

vó la pena vér la que Vmd. tenia, y con tanta razon: porque de la muerte de mi hermano, que haya gloria, escribí á Vmd. muy largo, no quiero renovarle mas penas. A mí me quedaron hartas de vér ir las cosas bien diferentes de lo que yo quisiera: anque el haber acertado Don Francisco tan bien, como á Vmd. escribí, me dió gran alívio: porque dexado quien es su Esposa, que de todas partes es de lo principal de España, tiene tantas buenas en su persona, que bastaba. Vmd. la escriba con toda la mas gracla que pudiere, y se la haga en algo, que lo merece. Yo le digo que anque tuviera Don Francisco muchos cuentos de hacienda, estaba muy bien casado: mas con las mandas que su padre, que haya gloria, hizo, y el remedio de Teresa, y deudas, hale que-